

## Guerras pamfletarias en torno a la quina. Documentación inédita (1638-1705)

### War of leaflets on cinchona. Unknown documents (1638-1705)

Mar REY BUENO  
Revista Azogue  
[mar.reybueno@revistaazogue.com](mailto:mar.reybueno@revistaazogue.com)

Fecha de recepción: 4 de mayo de 2015  
Fecha de aceptación: 1 de junio de 2015

#### RESUMEN:

La medicina europea de la Edad Moderna estaba basada en la medicina clásica tradicional griega y romana. La llegada de algunas plantas americanas, en especial la planta de la quina, y su uso terapéutico fue causa de polémicas y discrepancias entre médicos y boticarios. Disputas que dieron lugar a bastantes publicaciones en la España de finales del siglo XVII que se conservan en la Biblioteca Histórica de la Universidad Complutense y que podrían resumirse bajo este título "la polémica sobre el uso de la quina".

#### Palabras clave:

Quina- Uso terapéutico.

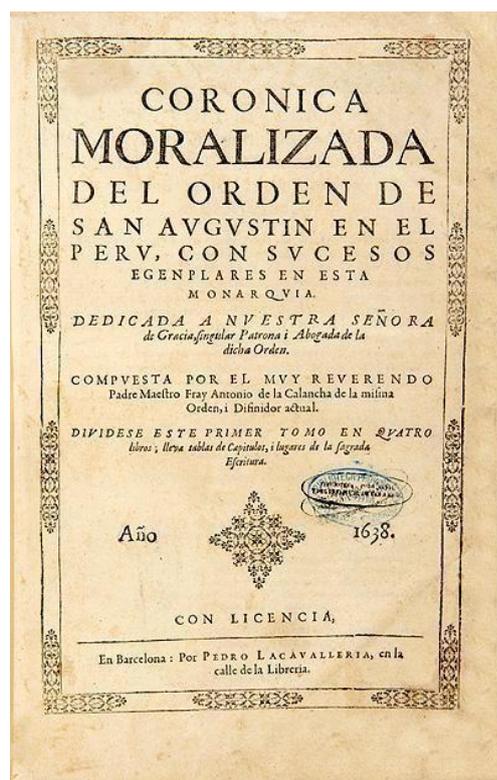
#### ABSTRACT:

European medicine of the Modern Age was, basically, the classical Greek and Roman traditional medicine. The advent of some American plants, especially cinchona, and its therapeutic use, cause a great controversy among physicians and apothecaries. These disputes raised many publications on the subject in Spain and preserved at the Biblioteca Histórica UCM and could be summarized under the heading "the controversy over the use of the cinchona"

#### Keywords:

Cinchona- Therapeutic use.

En 1638 veía la luz, en la barcelonesa imprenta de Pedro Lacavalleria, la *Coronica Moralizadora del Orden de San Augustin en el Peru*.



Su autor, fray Antonio de Calancha, definidor de los agustinos en el virreinato peruano, había nacido en Chuquisaca, de padre andaluz y madre criolla. Cronista de la orden, viajero infatigable, dedica no pocos capítulos de su obra a ensalzar las excelencias y abundancias de la tierra que le vio nacer. Así, tratando de los remedios medicinales originarios peruanos, dice:

“De arboles i yervas salutíferas, que produce el Peru se pudiera llenar un tomo, i referir milagros de la naturaleza (...) Produce esta tierra un sin numero de yervas medicinales i raizes provechosas, unas conocidas, que son la botica de los Indios, i curan a los Españoles donde no ay boticas, i muchas se aplican en las ciudades donde curan Medicos, i ojala trataran de conocer las que no están experimentadas, i estudiaran en ser erbolarios, que la salud no se espusiera a tantos peligros, ni los medicamentos simples permitieran tantos achaques. Dase un árbol que llaman de calenturas en tierra de Loja, con cuyas cortezas, de color de canela, echas polvos dados en bebida el peso de dos reales, quitan las calenturas i tercianas; an echo en Lima efectos milagrosos”<sup>1</sup>

Este *árbol de calenturas* descrito por fray Antonio no es otro que el árbol de la quina, autóctono de los Andes septentrionales, mundialmente famoso por ser fuente natural del

<sup>1</sup> Antonio DE LA CALANCHA. *Coronica Moralizadora del Orden de San Augustin en el Peru, con sucesos egenplares en esta Monarquía...* Barcelona, por Pedro Lacavalleria, 1638, p. 59. Ejemplar perteneciente al profesor Francisco Guerra, que puede consultarse en la Biblioteca Histórica [BH FG 2508].

alcaloide quinina, principal tratamiento de la malaria. Pero todas estas cosas no las sabía fray Antonio ni se sabrían hasta más de dos siglos después, cuando se aislaron los primeros alcaloides y nació la moderna farmacología. Lo que sí sabía fray Antonio, y así lo cuenta, era el papel clave que la corteza de los quinos tenía en la *botica de los Indios*.

La quina, junto con el guayaco, son los dos vegetales americanos que mayor impacto causaron en la tradicional materia médica europea de la Edad Moderna. Una materia médica fuertemente arraigada a los conocimientos heredados de griegos y romanos, que apenas incorporaba nuevos referentes a sus clásicos herbarios. De ahí que guayaco y quina causaran encendidas polémicas y sonoros desacuerdos entre médicos y boticarios europeos. Disputas que, en forma escrita, llenaron opúsculos y folletos a lo largo y ancho del Viejo Mundo. La falta de consenso sobre sus bondades terapéuticas o el desconocimiento de su verdadera entidad física eran argumentos habituales en las contiendas, verbales y/o escritas, que han llegado hasta nosotros.

En el presente estudio, voy a centrar mi atención en una serie de textos publicados en España, a finales del siglo XVII, que bien podrían ser englobados dentro de un epígrafe titulado “la polémica sobre el uso de la quina”. Literatura panfletaria, impresos efímeros, únicos en alguno de los casos, que se conservan en la Biblioteca Histórica Marqués de Valdecilla y resultan claves para entender el ambiente en el que se produjo la llegada de la quina a España, así como el revuelo que causó en todos los estratos de la sociedad. Un revuelo que, más allá del ámbito exclusivamente médico, nos muestra a un segmento de la sociedad española, el conformado por la élite cultural del momento, consciente – quizás, por vez primera – de su desplazamiento como foco emisor de conocimiento, en una Europa acostumbrada a mirar a España como fuente de saber en todo lo relacionado con las novedades procedentes de América.

\*\*\*

La llegada de la quina a Europa se produce, como en tantas otras ocasiones, a través de Sevilla, puerta de Indias, vía de entrada de novedades y maravillas procedentes del Nuevo Mundo. Sevilla como escenario y sevillanos sus primeros intérpretes. Fue Sevilla la que vio arribar, en 1639, a Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla (1589-1647), IV conde de Chinchón y virrey del Perú entre 1629 y 1639. Le acompañaba, en su séquito, Juan de Vega, médico complutense, que había ejercido como médico personal suyo, a la par que se había transformado en primer Catedrático de Prima de Medicina de la limeña Universidad de San Marcos. Durante esa década peruana, fue testigo del auge que tomaba una nueva especie vegetal, conocida por los indígenas como quinaquina o quarango. Crecía en los bosques

lluviosos de las montañas andinas. Y decían que curaba las fiebres intermitentes. Una vez terminados sus servicios como médico virreinal, de regreso a la Península, Juan de Vega se instaló en Sevilla, en la Borceguinería. Trajo consigo, entre otras muchas cosas, una buena provisión de corteza de quarango que, libra a libra, iba suministrando a Diego Gómez Duarte, boticario de la calle Vizcaínos, para que la dispensase a los que acudieran con sus recetas. De ahí que la quina, el medicamento que curaba la malaria, también fuera conocido, entre los médicos españoles, como "Los polvos de Juan de Vega". Así lo cuenta Diego Salado Garcés, médico natural de Utrera, catedrático que fue de Método en la Universidad de Sevilla, en su *Apologético discurso* (Sevilla, 1678)

“ (...) este doctissimo Medico, que lo fue de Camara del Conde de Chinchón Virrey del Perú, y Cathedratico de Prima y Decano en la Universidad de los Reyes, aviendo vuelto a España después de muchas experiencias introduxo en Sevilla su uso”<sup>2</sup>

Datos que se verán incrementados, un año después, en sus *Estaciones médicas*, cuando afirma

“El Doctor Juan de Vega fue Cathedratico de Prima y Decano en la Universidad de los Reyes, a que añado el que fue Capitán de la sala de armas de las Casas Reales, el qual aviendo vuelto a España, y viviendo en Sevilla en la Bolcigenería, comunicando la corteça de Quarango solamente a Diego Gómez Duartem Boticario en calle Vizcaínos, a quien la dava libra a libra, començó a usar dichos polvos: por cuya raçon, como diximos en el Apologético, se llaman de su nombre para el rigor de los febricitantes”<sup>3</sup>

Noticias, ambas, que venían a incrementar la información ofrecida, tres lustros antes, por Gaspar Caldera de Heredia, también médico y también sevillano, que en su *De pulvere febrifugo Occidentalis Indiae* apunta a Juan de Vega como introductor de este nuevo medicamento en España

“Mientras se extendía el uso de estos polvos febrífugos (pues así eran llamados) por toda la provincia del Perú, volvió a España el Doctor Juan de Vega, médico del virrey, conde de

<sup>2</sup> Diego SALADO GARCÉS. *Apologético discurso, con que se prueba que los Polvos de Quarango se deben usar por Febri-Fugio de Tercianas Nothas, y de Quartanas*. Sevilla, Thomas López de Haro, 1678, p. 1. [BH FG 3908].

<sup>3</sup> Diego SALADO GARCÉS. *Estaciones medicas, en las quales para mayor confirmación de la doctrina del Apologético discurso, con que se prueba que los Polvos de Quarango se deben usar por Febri-fugio de Tercianas, y de Quartanas. Se desatan unas agudas Notas de un Docto Sevillano Medico; Autor que dize ser de un Manifiesto de las falsedades, que contra la práctica Sevillana se oponen ante el Tribunal de Apolo, & c. Y juntamente se demuestran algunas Notas contra dicho Manifiesto*. Sevilla, Thomas López de Haro, 1679, pp. 4-5. [BH FG 3907].

Chinchón, quien trajo consigo gran cantidad de polvo y de corteza, diciendo que había hecho con ellos diversas pruebas con éxito en la Universidad de Lima, con varios enfermos en el comienzo del acceso de la cuartana o la terciana, al empezar el escalofrío”<sup>4</sup>

El escrito de Gaspar Caldera de Heredia consiste en un estudio sobre la quina hecho a instancias de Girolamo Bardi, médico italiano que le había pedido información sobre el tema, en una carta fechada en Roma en febrero de 1661. La aportación de Caldera de Heredia se estructura en cuatro capítulos, dedicados al origen del empleo de la quina en el Perú, su introducción en España, las cualidades del nuevo remedio y las normas que debían seguirse en su administración<sup>5</sup>. Bardi, médico genovés próximo a la curia romana, había conocido la obra médica de Caldera de Heredia a instancias del cardenal Brancaccio y, admirado por el nivel intelectual del sevillano, se animó a pedirle datos sobre la nueva droga americana que causaba furor en toda Europa. En su carta de presentación, relataba al médico sevillano la gran carencia que había en Roma de semejante medicina, aunque esperaba que la situación mejorase en breve, ante la inminencia del capítulo general de la Compañía de Jesús, pues no dudaba que los jesuitas procedentes del virreinato peruano habrían de venir cargados con nuevas remesas de esta droga indígena.

Roma, junto con Sevilla, fueron las dos primeras ciudades europeas en experimentar los efectos febrífugos de la quina, originaria de la provincia de Quito y “descubierta” por los jesuitas asignados al adoctrinamiento y educación cristiana de los indígenas locales. Aquellos primeros jesuitas enviaron información al Colegio de la Compañía en Lima, cuyos responsables hicieron entrega de una gran cantidad de esta corteza medicinal a Gabriel de España, boticario establecido en la capital virreinal, que fue el primero en enseñar la correcta administración del nuevo remedio según el arte médico. De Lima fue enviada a Roma, donde otro eminente español, Juan de Lugo y Quiroga, fue el encargado de ordenar las pruebas pertinentes sobre las bondades de este remedio. Juan de Lugo había nacido en Madrid en 1583 si bien, desde los cinco a los catorce años, residió en Sevilla, donde estudió Gramática, Retórica y Artes. Estudiante de Cánones y Leyes en Salamanca, ingresó en la Compañía de Jesús en 1603, iniciando una carrera meteórica que le llevaría a Roma, donde enseñó en el Colegio Romano entre 1621 y 1643. Miembro activo en el entorno papal, fue nombrado Cardenal en 1643, participando en los cónclaves de 1644 y de 1655<sup>6</sup>. Fue en Roma donde tomó contacto, por vez

---

<sup>4</sup> José María LÓPEZ PIÑERO y Francisco CALERO. *De Pulvere Febrifugo Occidentalis Indiae (1663) de Gaspar Caldera de Heredia y la introducción de la quina en Europa*. Valencia. Instituto de Estudios Documentales e Históricos sobre la Ciencia. Universidad de Valencia-CSIC, 1992, p. 36.

<sup>5</sup> Fue publicado, con posterioridad a su elaboración, en Gaspar CALDERA DE HEREDIA. *Tribunalis medici illustrationes et observationes practicae: Accesit liber aureus de facile parabilibus...*, Antuerpiae, apud Iacobum Meursium, 1663, pp. 155-161. La Biblioteca Histórica cuenta con hasta tres ejemplares de esta obra: [BH MED 2934] [BH MED 2935] y [BH MED 2936].

<sup>6</sup> Joseph Antonio ÁLVAREZ Y BAENA. *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes. Diccionario histórico por el orden alfabético de sus nombres*. Madrid, en la oficina de Benito Caro, 1790, tomo III, pp. 209-211. [BH MED 12151].

primera, con la quina, traída por los jesuitas procedentes del virreinato peruano. Y fue él, sin duda, el que influyó decisivamente en su popularización, tal y como leemos en la biografía que escribió Alonso de Andrade:

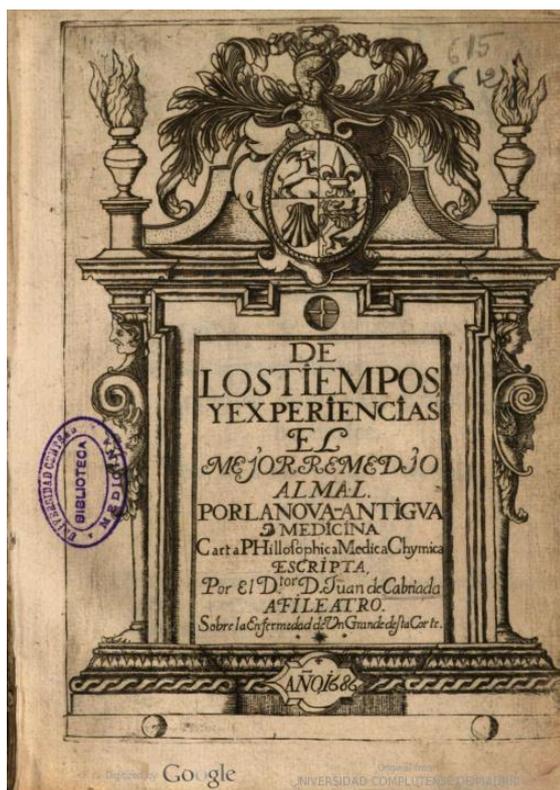
“En el Seminario Romano fundó un colegio para Estudiantes pobres, y le dotó de renta suficiente para sustentarlos. Al Colegio de la Compañía, en que avía leído veinte años, y a la Casa Professa, socorrió con muchos millares de ducados para su desempeño; y últimamente, como religioso suyo, les dexó en su testamento lo que le avía quedado, y fue tal su caridad, que hazia particular provisión de los polvos de la India para las quartanas, y los dava por su propia mano a los pobres que los necesitavan”<sup>7</sup>

De esta forma, el *árbol de las calenturas*, descrito inicialmente por el agustino Calancha, se transformó en *polvos de chinachina, de genciana índica, del cardenal de Lugo o del Doctor Juan de Vega*. Un remedio que, desde su llegada al continente europeo, gozó de gran popularidad, habida cuenta de los resultados exitosos de su empleo en el tratamiento de las fiebres intermitentes, si bien su mecanismo de acción rompía con todo lo establecido por la medicina galénica tradicional. Circunstancia ésta que marcó el discurso elaborado en torno a la nueva droga, utilizada como arma arrojadiza en la batalla que enfrentó a empíricos y dogmáticos durante las dos últimas décadas del siglo XVII.

\*\*\*

---

<sup>7</sup> Alonso de ANDRADE. *Varones ilustres en santidad, letras, y zelo de las almas. De la Compañía de Jesús. Tomo Quinto, A los Quatro que sacó a luz el Venerable, y Erudito Padre Juan Eusebio Nieremberg, de la Compañía de Jesús*. Madrid, por Ioseph Fernández de Buendía, 1666, p. 672.



18 de diciembre de 1686. Esa es la fecha en la que Juan de Cabriada, médico valenciano en la corte de Carlos II, recibe la licencia de ordinario para publicar su *Carta filosófica, médico-chymica*<sup>8</sup>, un escrito destinado, en primera instancia, a criticar la terapéutica elegida a la hora de tratar las tercianas que aquejaron a Gaspar Téllez-Girón y Sandoval, V duque de Osuna<sup>9</sup>. Texto que José María López Piñero, máximo especialista en la materia, no dudó en considerar como el documento fundacional de lo que bautizó como *movimiento novator*, un supuesto movimiento de regeneración científica surgido, a finales del siglo XVII, entre un grupo de médicos que no dudaba en denunciar el atraso en el que se encontraba la ciencia española<sup>10</sup>. Ahora bien, tal y como planteamos Miguel López y yo misma hace años, no

<sup>8</sup> CABRIADA, Juan de (1687), *Carta filosofica, medico-chymica. En que se demuestra que de los tiempos, y experiencias se han aprendido los Mejores Remedios contra las Enfermedades. Por la Nova-Antigua Medicina*, Madrid, Lucas Antonio de Bedmar y Baldivia. El texto posee un segundo título, que aparece fechado en 1686: *De los tiempos y experiencias el mejor remedio al mal por la nova-antigua medicina. Carta Philosophica Medica Chymica. Escripita por el Dr. D. Juan de Cabriada a Fileatro. Sobre la enfermedad de un grande desta Corte*. La Biblioteca Histórica cuenta con siete ejemplares de este texto: [BH MED 2980(1)], [BH MED 2827], [BH MED 2826], [BH MED 2828], [BH MED 4030(1)], [BH MED 8198(1)] y [BH FG 1203(1)].

<sup>9</sup> En el escrito de Cabriada no se desvela el nombre de este personaje, que sólo conocemos a través de su propia declaración, diez años después, cuando en la petición que hace para acceder a los honores de médico de cámara dice que publicó una obra “con la ocasión de ciertas controversias que se ofrecieron sobre la curación de unas tercianas que padeció el año de ochenta y seis el Exmo. Sr. Duque de Ossuna” Archivo General de Palacio (AGP), Expedientes Personales (EP) 155/17. Dato publicado, por primera vez, en Miguel LÓPEZ PÉREZ y Mar REY BUENO. *La instrumentalización de la espagiría en el proceso de renovación: las polémicas sobre medicamentos químicos*. En: Javier PUERTO, M<sup>a</sup> Esther ALEGRE PÉREZ, Mar REY BUENO y Miguel LÓPEZ PÉREZ (Eds.), *Los Hijos de Hermes. Alquimia y espagiría en la terapéutica española moderna*, Madrid, Ediciones Corona Borealis, 2001, pp. 279-346 (el dato en p. 303).

<sup>10</sup> El primer análisis en profundidad de esta obra aparece en el estudio pionero de FOLCH ANDREU (1935). Posteriormente, será López Piñero quien dedique gran parte de sus investigaciones a la trayectoria de este médico valenciano: “Juan de Cabriada y las primeras etapas de la iatroquímica y de la

existía tal retraso en las prácticas habituales de médicos y boticarios españoles<sup>11</sup>. Lo que se observa, en la profusión de escritos que caracteriza las dos décadas últimas del siglo, es una batalla entre antiguos y modernos, empíricos y dogmáticos, una batalla dialéctica que utiliza como armas arrojadas conceptos tales como el uso de medicamentos químicos, el empleo de la quina o la necesidad de seguir formas instauradas en otros países supuestamente vanguardistas, englobados bajo el término de *Nortistas*. Unos *nortistas* que, a ojos de Cabriada, son los nuevos Colones y Pizarros del entendimiento, marcando la nueva senda a seguir en lo que a terapéutica se refiere:

“Solo mi Deseo es: Que se adelante el conocimiento de la verdad; que sacudamos el Yugo de la Servidumbre Antigua, para poder con libertad elegir lo mejor; que abramos los ojos, para poder ver la amenas y deliciosas provincias, que los escritores modernos, nuevos Colones y Piçarros, han descubierto, por medio de sus experimentos, assi en el macro, como en el microcosmo: y que sepamos, que ay otro Nuevo Mundo; esto es, otra Medicina más que la galénica, y otras firmísimas hipótesis, sobre que poder filosofar: que es lastimosa, y aun vergonzosa cosa, que como si fuéramos indios hayamos de ser los últimos en percibir las noticias, y luces públicas, que ya están esparcidas por toda Europa: Y asimismo, que hombres, a quienes tocaba saber todo esto, se ofendan con la advertencia, y se enconen con el desengaño. O, y qué cierto es, que el intentar apartar el dictamen de una opinión antiguada, es de lo más difícil, que se pretende en los Hombres!”<sup>12</sup>

---

medicina moderna en España”, *Cuadernos de Historia de la Medicina Española*, 1963, 2 (2), pp. 129-154; “*Carta filosófica, médico-chymica* (1687) de Juan de Cabriada, punto de partida de la medicina moderna en España”, *Asclepio*, 1965, 17, pp. 207-214; “La *Carta filosófica, médico-chymica* de Juan de Cabriada, manifiesto del movimiento renovador de la medicina española”, en: *Medicina moderna y sociedad española, siglos XVI-XIX*, Valencia, 1976, pp. 177-189 y “Juan de Cabriada y el movimiento novator de finales del siglo XVII. Reconsideración después de treinta años”, *Asclepio*, 1993, 45 (1), pp. 3-53.

<sup>11</sup> “Nuestra intención, con el presente trabajo, es enfocar la situación desde otra perspectiva diferente y elaborar una nueva hipótesis en virtud de los resultados obtenidos. En primer lugar, consideramos que no fue necesario introducir la terapéutica química moderna en España porque, de hecho, parecía circular de forma corriente entre los sectores sanitarios implicados. En segundo lugar, se hace necesario definir qué colectivo es objeto de nuestro estudio. Todo parece indicar que las cuestiones sobre tradición o modernidad observadas en los calurosos debates de finales del siglo XVII se limitaban a un grupo muy concreto de personajes, ubicados en ciudades específicas, lejos de la gran masa de médicos, cirujanos o boticarios que ejercían su profesión al margen de estas cuestiones. En tercer lugar, todo parece demostrar que no hay una clasificación tan precisa como la realizada por la historiografía tradicional. Si ampliamos el objetivo, sólo observamos dos posiciones: los que critican las novedades y los que las defienden. Si nos fijamos con más detalle, podríamos establecer multitud de posicionamientos, pues ningún personaje defiende, al 100%, las mismas ideas que otro, aunque se encuentren en el mismo *bando*. En cuarto lugar, y consecuencia directa del punto anterior, se observa la ausencia de *conciencia de grupo* por parte de los llamados novatores. Al menos, en los estadios iniciales del proceso. Esta conciencia de grupo puede surgir en la primera década del siglo XVIII, cuando los principales implicados en las polémicas de finales del XVII han desaparecido prácticamente del panorama literario. Es en ese momento cuando el entorno de la Regia Sociedad de Medicina de Sevilla se erige como estandarte del movimiento de renovación, amparada por la posición de privilegio que emana de saberse protegidos por la corona, y surge una mayor conciencia de equipo”. LÓPEZ PÉREZ & REY BUENO (2001), pp. 280-281.

<sup>12</sup> CABRIADA (1687), pp. 230-231.

Desde la perspectiva que ofrece el tiempo, sólo puede entenderse la posición de Cabriada desde el punto de vista retórico, pues ya ha quedado señalado que españoles fueron los primeros en emplear la quina, que españoles fueron los que organizaron y distribuyeron su comercio por Europa, que españoles eran los territorios dónde se producía y desde donde se importaba al resto del mundo, que españoles fueron los encargados de hacer las primeras pruebas, los primeros ensayos, de ajustar dosis... Como defensor de tal novedad, habría sido más a propósito que Cabriada hubiera ofrecido, por ejemplo, una primera descripción física de la quina, hecho que aún tardaría cincuenta años en producirse<sup>13</sup>. Pero, es evidente, el objetivo de Cabriada no era científico, era puramente retórico<sup>14</sup>. Una retórica que prendió con fuerza en sus adversarios intelectuales. Tal es el caso de Cristóbal Tixedas, médico de Perpiñán, autor de la primera contraofensiva a las palabras de Cabriada. Si el médico cortesano hablaba de Colones y Pizarros, Tixedas recurrió a ejemplos anteriores de la historia patria, al mito de Santiago Matamoros reencarnado en Ramón de Oms y de Santa-Pau, Señor de la Casa de Oms y Bayle General de Cataluña, digno heredero de una estirpe dedicada a erradicar la herejía musulmana de tierras cristianas<sup>15</sup> y potente escudo para defender la única verdad, a ojos de Tixedas:

“Estamos en tiempos en que hasta la Verdad tiene émulos que la pretenden, sino ofuscar, a lo menos deslucir, sin que le valga ser clara como el sol, y sólida como sí misma, para que no se le atrevan osadas nubes, y atrevidos impulsos. ¿Qué hará pues cuando las hojas del papel se le atreven como acerados filos para herirla? Buscará un impenetrable escudo en la protección y amparo de V. S., donde esté seguramente abrigada y defendida, burlando las puntas y reveses que tiran a empecerla”

Una verdad que sólo se encuentra en la nación española, vivaz e ingeniosa, poco dada a las inconstancias que se observan en las naciones del Norte de Europa, muy propensas a

<sup>13</sup> No sería hasta 1738 que se publicase la primera descripción física del árbol de la quina. Su autor fue Charles de la Condamine, astrónomo francés que formaba parte de la expedición francesa dirigida a medir el arco del meridiano terrestre. Charles Marie DE LA CONDAMINE. *Sur l'arbre de Quinquina*. En: *Memoires de l'Academie des Sciences*, nº 4, 1738, pp. 226-243.

<sup>14</sup> John SLATER. “Rereading Cabriada’s *Carta*: Alchemy and Rhetoric in Baroque Spain”. *The Colorado Review of Hispanic Studies*, 7, 2009, pp. 67-80

<sup>15</sup> “Subiendo línea arriba, encuentra con un Ataulfo Rey Godo, y Cristiano, de quien como los blasones heredó también la sangre, la Nobilísima Casa de V. S. por esso el Emperador Carlomagno honró tanto al invictísimo Don Arnaldo de Oms, y a todos sus descendientes, poniendo a su empresa y armas, una Corona de Rey por la real sangre que hervía en sus venas, un oso empinado, con un estandarte sobre sus hombros, porque así se le vino a sus plantas; sino acaso, con superior destino: tres barras negras en campo de plata, por los tres Reyes Moros que venció y sujetó poco antes en un combate; tres Reales Turbantes, en memoria de los que quitó de la cabeza a estos mahometanos, y, finalmente, doce Palmas, en premio de otras tantas victorias que con su invencible ardimiento consiguió de sus contrarios”. Cristóbal TIXEDAS. *Verdad defendida y Respuesta de Fileatro, a la carta Medico Chymica, que contra los Médicos de la Iunta de la Corte, y contra todos los galénicos, le escribió el Doctor Médico-Chymico D. Juan de Cabriada*, Barcelona, en casa de Antonio Ferrer y Balthasar Ferrer, 1688, dedicatória. [BH FOA 6532].

experimentos físicos, anatómicos y químicos que, aunque curiosos, no son esenciales para el desarrollo de la medicina<sup>16</sup>.

La polémica iniciada por Cabriada sobre el uso de la quina alcanza su clímax una década después, cuando Joseph Colmenero, catedrático de Prima en la universidad de Salamanca, recupera el debate sobre los perniciosos efectos de este medicamento americano<sup>17</sup>. Un escrito que recibirá la rápida respuesta de Tomás Fernández, médico de familia de la Casa Real de Borgoña y médico del madrileño convento de Nuestro Padre San Bernardo<sup>18</sup>. La réplica de Fernández viene motivada por la alusión directa que recibe en la obra del catedrático salmantino, quien reproduce una conversación mantenida con fray Bernardo Álvarez, monje bernardo, predicador real y residente en la villa y corte muchos años. Como tal, fue testigo de los incontables sucesos perniciosos ocasionados por el tratamiento con quina, causante de casi una centena de muertes repentinas en apenas un año

“(…) que oyó en muchas conferencias de hombres discretos, que ochenta y tantas muertes que habían sucedido en Madrid el año pasado repentinas, las más las atribuían a semejantes polvos (...) y que esto mismo oyó a muchos (...) y al doctor D. Thomas Fernández, médico de la familia de la casa de Borgoña y de su casa de Madrid, y que le dixo muchas veces reprobando dicho remedio, que le parecía ser digno de suplicio cualquiera, que lo ordenaba. Creo, que si esto no fuera así, que no me lo hubiera referido hombre de tanta autoridad, y timorato, ni yo como católico y hombre de pudor me atreviera en causa de tan grande momento hacer esta relación”<sup>19</sup>

La réplica de Fernández no se hace esperar. En sus breves palabras introductorias, Fernández manifiesta su oposición a todos aquellos que pretenden privar al mundo de un remedio tan eficaz. Los siguientes capítulos son ejemplo evidente de la dialéctica instaurada en aquella España de fin de siglo, a saber, el supuesto atrasado en que se encontraban los médicos españoles, poco dados a leer las novedades que, procedentes del Norte de Europa, abogaban por una reforma del tradicional sistema galénico mediante una ardiente defensa de la medicina espagírica. Listas y más listas de autores ingleses, franceses y alemanes;

<sup>16</sup> TIXEDAS (1688), pp. 9-10.

<sup>17</sup> Joseph COLMENERO. *Reprobación del pernicioso abuso de los polvos de la corteza de el guarango, o china china, ilustrada con muchas eficaces razones, y observaciones legales, que demuestran su mucha perniciose cierta y su inutilidad, dirigida a su total exterminio, en quanto especial febrifugio*. Salamanca, Eugenio Antonio García, 1697. La Biblioteca Histórica tiene, entre sus fondos, hasta seis ejemplares de esta obra: [BH MED 3831], [BH MED 3834], [BH MED 3822], [BH MED 3823], [BH MED 3824] y [BH MED 3837(1)].

<sup>18</sup> Tomás FERNÁNDEZ. *Defensa de la china china y verdadera respuesta a las falsas razones, que para su reprobación trae el Doctor Don Joseph Colmenero, Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca*. Madrid, Diego Martínez Abad, 1698. La Biblioteca Histórica cuenta con tres ejemplares de esta obra: [BH MED 3827], [BH MED 3828] y [BH FG 3404].

<sup>19</sup> COLMENERO (1697), pp. 44-46.

necesidad de separar experimentación y religión; reivindicación de la libertad en el discurrir. Aspectos todos ellos que se repetirán, una y otra vez, en el grupo de médicos que se autodenominan modernos, cuyo principal objetivo es la búsqueda de la verdad

“(...) espero no ha de ser todo sueño, pues no ha de dormir siempre Homero (...) Y espero, que convencidos de muchos errores, sirva únicamente de mudar consejo, pues como decía doctamente Cicerón: El hombre docto bien puede errar, pero en desengañándose de su error vuelve a la enmienda; a el contrario de los necios, que aunque conozcan la verdad, hacen tenacidad su opinión”<sup>20</sup>

La disputa se desarrolló, de forma simultánea, en dos frentes: el madrileño y el sevillano, como no podía ser de otro modo. El madrileño, en tanto en cuanto sede de la monarquía y de los poderes fácticos. El sevillano, como epicentro económico indiano de primer orden mundial. A la par que se publican los escritos de Colmenero y Fernández, Sevilla será testigo de una ramificación de la polémica. Mediado 1698, Salvador Leonardo de Flores publica su propia visión sobre la utilidad de la quina en el tratamiento de la epidemia de tercianas que asoló la ciudad de Sevilla en el verano de 1697. Flores, médico revalidado, esto es, formado fuera de las aulas universitarias, milita en el bando de los que defienden la libertad del discurrir propia de los médicos del Norte de Europa, más fundados en la experiencia y la razón que en la autoridad. Todo su discurso se centra en este aspecto, si bien huye de ser considerado moderno sin más, moderno que desprecia a los antiguos, puesto que su objetivo es discurrir la mejor de las soluciones a cada problema, esto es, la experimentación:

“No quisiera me tuvieran por amator de novedades, si no, que con la libertad con que el Entendimiento debe entrar a discurrir en las cosas naturales, no preocupados de la passion, si no de el desseo de hallar la verdad, que es el principal fin de la Philosophia Natural, y de el Medico Philosopho Christiano, cada uno discurriera con quanta más claridad se conocen por este camino las causas de las calenturas, y demás enfermedades”<sup>21</sup>

El escrito de Flores rápido es contestado por Alonso López Cornejo, catedrático de Prima de la Universidad de Sevilla y médico de los Reales Alcázares, que elabora un contundente discurso a favor de la tradición y destinado a “*deshacer las fantásticas experiencias de los Nortistas*”, cuyo único objetivo es “*hacer escuela aparte*” trastornando “*toda*

<sup>20</sup> FERNÁNDEZ (1698), pp. 92-93.

<sup>21</sup> Salvador Leonardo DE FLORES. *Desempeño a el método racional, en la curación de las calenturas tercianas, que llaman notas; fundado en las solidas varas de la Razón, y adornado con la autoridad de los Antiguos Príncipes de la Medicina; y corroborado de la de los más doctos Médicos Modernos de la Europa*. Sevilla, Juan Francisco de Blas. 1698, pp. 20-21. He consultado el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid, signatura 3/43577.

la *Medicina racional, y dogmática*” fundada en la filosofía aristotélica católica, para concluir con un “*Aunque cada nortista sale con su nuevo invento, en poco concuerdan unos con otros*”.

“Tampoco es tolerable el que cada Nortista salga con su jerigonza, dando nuevos usos a muchas partes del cuerpo menos nobles (...) y a este tono cada descubridor de nuevo invento le quiere dar las prerrogativas que se le antoja, y assi de los novissimos concuerdan unos con otros en muy poco, sin que de todos juntos se pueda sacar más fundamentos ciertos, que los que antiguamente la Chimica, o Espagírica tenía experimentados (...) delirios como los de Helmoncio, y blasphemias como las de Paracelso y errores que coinciden con los manicheos de su discípulo Severino, con las Paradoxas de Scheneumano, y a este tono otros recientes Escritores, no son tolerables, y por esta causa, por repugnar a la razón y experiencia, no se admiten”<sup>22</sup>

\*\*\*

Las disputas entre médicos pronto fueron seguidas por otras aportaciones que, aunque anónimas, nos ofrecen información de primera mano respecto a los escenarios en los que se desarrolló la contienda. Así ocurre con el *Discurso médico formado en una tertulia de Madrid*<sup>23</sup>, escrito de carácter anónimo, sin lugar ni fecha de publicación, del que sólo se conocía un ejemplar, el conservado en la Biblioteca Nacional de España<sup>24</sup>. La Biblioteca Histórica conserva un segundo ejemplar<sup>25</sup>, inédito hasta ahora, junto con su contrarréplica, la *Respuesta a un discurso médico*<sup>26</sup>, del que sólo se conoce el ejemplar conservado en la Biblioteca Histórica<sup>27</sup>. Ambos opúsculos están encuadrados en un volumen facticio, junto con otros dieciséis escritos relacionados con polémicas semejantes. El *Discurso médico* se plantea como resultado de una tertulia celebrada en la corte madrileña, donde se sometió a examen la *Defensa de la China china* escrita por Fernández. Un examen en el que se concluyó que el único mérito del médico cortesano había consistido en traducir del latín la obra del médico

<sup>22</sup> Alonso LÓPEZ CORNEJO. *Galeno Ilustrado, Avicena explicado y doctores sevillanos defendidos. Refutase la nueva con la antigua Medicina, y manifiestase, que ni Hipócrates, Galeno, Avicena, ni los prácticos antiguos ignoraron lo más de lo moderno, y que de ellos se ha deducido, y trasladado lo más útil. Dase a entender quan pernicioso es regularmente usar de los medicamentos espagíricos, chimicos, y especialmente minerales y antimoniales. Pruébese con antiguos y modernos que el método de los doctores sevillanos es el más útil y seguro en la curación de las tercianas, así exquisitas como notas.* Sevilla, Juan de la Puerta. 1699, ff. 6-7. La Biblioteca Histórica cuenta con cinco ejemplares de esta obra: [BH MED 2873], [BH MED 2872], [BH MED 2874], [BH MED 4876] y [BH MED 1347].

<sup>23</sup> *Discurso medico, formado en una tertulia de Madrid, sobre un librito, que en defensa de la China-china se apareció con el nombre de Don Thomas Fernandez, contra el Doctor Don Ioseph Colmenero, Cathedratico de Prima de la Universidad de Salamanca, s.a.; s.f.; s.i.*

<sup>24</sup> Signatura VE/3/20.

<sup>25</sup> Signatura [BH MED 3435(14)].

<sup>26</sup> *Respuesta a un discurso medico formado en una tertulia capona, sobre un libro, que apareció, con el nombre de Don Tomás Fernández, contra el doctor Colmenero, en defensa de la china china, s.a.; s.f.; s.i.*

<sup>27</sup> Signatura [BH MED 3435(13)].

italiano Sebastiano Bado, defensor acérrimo del uso de la quina en el tratamiento de las fiebres<sup>28</sup>, con el único objetivo de conseguir pública notoriedad:

“Según lo tratado, me parece sobreeser en este punto, y dexar a la consideración de los médicos las nulidades, falsedades, e imposturas, que en cada clausula tiene nuestro Don Thomas, para que conozcan no ha sido otro el motivo de escribir, sino poner por las esquinas, con los carteles de Comedias, ventas de casas, y librerías: *Defensa de la chinachina, contra el Doctor Colmenero, por Don Thomas Fernandez*”<sup>29</sup>

Lo verdaderamente interesante de este escrito, más allá del cruce de acusaciones propio de estas polémicas panfletarias, reside en la información ofrecida sobre esas tertulias celebradas en la villa y corte madrileña, lugar de reunión de los más leídos y juiciosos sujetos, donde se llevan cuantos manuscritos e impresos salen a la palestra pública, a fin de discurrir sobre los asuntos tratados, aprobando lo bueno y menospreciando lo malo. Hasta la fecha actual, este interesante opúsculo sólo ha merecido el interés de José Pardo Tomás quien, en un estudio destinado a estudiar la circulación de la información científica en la llamada *República de las Letras*<sup>30</sup>, resalta una cita donde el anónimo autor dice recurrir a la paciencia como único consuelo capaz de aguantar la profusión de escritos dedicados al uso terapéutico de la quina, muchos de los cuales acababan en las confiterías de la villa y corte. Cita que Pardo Tomás toma como argumento central de su discurso, a fin de establecer la existencia de ese tipo de espacios públicos (las confiterías) que, a imagen y semejanza las *coffe-houses*, salones y *tischgesellschaft* tan de moda en el resto de Europa, son un lugar de encuentro para intercambio de conocimientos científicos. Ahora bien, tal y como demuestro en un estudio que, en breve, verá la luz<sup>31</sup>, la mención a las confiterías viene motivada por el carácter efímero de los escritos dedicados a la quina, destinados a ser utilizados como papel de envolver especierías. Un carácter que se repite en la contrarréplica, la *Respuesta a un discurso médico formado en una tertulia capona*, texto desconocido hasta el momento presente, en el que, más allá de la propia disputa retórica, centrada en el intercambio de acusaciones, dimes y diretes, lo que resulta excepcional es el relato del escenario en el que se produce la polémica:

<sup>28</sup> Bado escribió hasta tres obras dedicadas al tema: *Cortex Peruviae redivivus proffigator februm assertus ab impugnationibus Melippi Protimi Belgae medici a S. Bado Medico Genuense, magnae Dei Sereniss. Matri Coeli Reginae Mariae* (Genova, 1656); *Anastasis Corticis Peruviae, seu Chinae Chinae defensio Sebastiani Badi Genuensis, patrii utriusque Nosocomii olim medici, et publicae Sanitatis Consultoris, contra ventilationes Ioannis Iacobi Chifleti, gemitusque Vopisci Fortunati Pemplii illustrium medicorum, opus in tres libros distinctum, et in eis documenta medicinae et philosophiae* (Genova, 1663) y *De vi febrifuga Corticis Peruviani cum vino propinati* (Genova, 1665).

<sup>29</sup> *Discurso medico*, p. 33.

<sup>30</sup> José PARDO TOMÁS. *Noticias, novedades y maravillas: escrituras científicas y espacios urbanos*, en: Antonio CASTILLO y James S. AMELANG (dir.), *Opinión pública y espacio urbano en la Edad Moderna*, Gijón, Ediciones Trea, 2010, pp. 163-183.

<sup>31</sup> Mar REY BUENO. *Testis unus testis nullus. Papeles de novatores en confiterías madrileñas (o, los efectos perniciosos de lecturas vanas e interpretaciones temerarias)*. (Azogue, 8).

“Trabajando de las continuas tareas, que trae consigo el ser Médico en la Corte, se salió al campo uno de los muchos, que a todas horas corren por diversas calles; y después, que cavilando en varios discursos, se halló en un lugar apartado, y algo distante, de a donde la multitud de gente le pudiese estorbar, se acordó le avían dexado un papel aquella mañana en su casa, que avía leído de prisa, por no darle lugar sus ocupaciones. Y viendo combidava el sitio, para hacerlo con atención, acordándose lo traía en el bolsillo, discurrió el hacerlo, abriólo y leyó”<sup>32</sup>

Nuestro anónimo escritor, a todas trazas médico, se refiere a texto por él diseccionado como producto de un tal *Dianteo Gazapo, médico*, asistente habitual de una *tertulia capona*. Dos símiles animales, gazapo y capón, que dicen mucho del carácter atribuido al escrito criticado. Un médico, gazapo, que no sólo puede ser entendido en la acepción de disimulado y astuto, dado el anonimato tras el que se esconde, sino también de mentiroso y embustero, pues no todo lo que manifiesta en su escrito es acorde a la realidad. Y una tertulia, lugar donde se vierten los contenidos posteriormente impresos, calificada de capona, de castrada, falta de hombría y virilidad, manifiestamente decadente, como todo el ataque que se enfoca a la nueva medicina defendida por Tomás Fernández.

\*\*\*

En definitiva, y a modo de conclusión, los escritos reseñados con anterioridad poco tienen de científicos y mucho de retóricos. El ambiente en el que se mueven unos y otros, antiguos y modernos, dogmáticos y empíricos, es el mismo. Mismas son las lecturas, mismos los experimentos y autores reseñados. La única diferencia reside en el terreno interpretativo. Y, por supuesto, en las intenciones que mueven a unos y a otros. Todo lo demás es, en palabras del jesuita Thomas de Salas, puro y simple *goloseo*

“(…) y aunque esto [doctrina médica], como tan ageno de mi Profession, no parece se pueda sujetar a mi censura; no obstante las muchas ocasiones, que cada día se ofrecen de oír hablar desta materia a hombres doctos, me han obligado a golosear algo della, lo que basta para satisfacción de la curiosidad, aunque no lo que alcance a ser ciencia (…)”<sup>33</sup>

<sup>32</sup> Respuesta..., fol. 1.

<sup>33</sup> Censura de Thomas de Salas a Salvador Leonardo DE FLORES. *Antipología médica a el libro apologético, aunque con nombre del Doctor D. Alonso López Cornejo, & c. que salió a luz con el título de Galeno Ilustrado, contra el Tratado intitulado: Desempeño a el Método Racional en la cura de las Tercianas Notas, dado a el público por...* Madrid, Diego Martínez Abad, 1705. He consultado el ejemplar conservado en la Biblioteca Nacional de España, signatura 3/3561.